



Recibe **6 impugnaciones** de priistas **contra "Alito" Moreno**

TEPEPJF



Reyes Rodríguez Mondragón



Pedro Joaquín Coldwell



Alejandro Moreno Cárdenas

ALEJANDRO ROMERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene registradas seis impugnaciones en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI con las cuales se busca permitirle a Alejandro Moreno Cárdenas mantenerse al frente del partido.

Figuras priistas han reclamado tanto el acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación de la dirigencia como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos.

Vale recordar que apenas la semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó que el método para la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales.

Con un órgano colegiado bajo su total control, al haber impuesto a la gran mayoría de sus integrantes, el acuerdo se aprobó con 474 votos a

favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

De igual manera, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), emitió la convocatoria del proceso interno para renovar la dirigencia sin esperar a la validación de las reformas estatutarias por parte de autoridades electorales.

Sin embargo, estos cambios internos no han sido revisados y autorizados por las autoridades electorales competentes, como es el Instituto Nacional Electoral (INE) y, por ende, no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Hay que explicar también que este cúmulo de recursos han sido tramitados por expresidentes del PRI, como Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell. A la lista de priistas se suma una de Fernando Lerdo de Tejada, quien ha ocupado diferentes cargos en el tricolor desde 1988, incluyendo la vocería de la Presidencia con Ernesto Zedillo Ponce de León.

En los registros del TEPJF también

aparece una impugnación del exsustituyente del diputado Fernando Navarrete Pérez, Fernando Peña Garavito, así como una presentada por Irma Lascano y Susuky Estephani Mendoza, y una más por Omar Flores.

Vale adelantar que los seis proyectos están a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y fueron recibidos a lo largo de la última semana.

Figuras como Ochoa Reza, Sauri Riancho y Joaquín Coldwell advirtieron que acudirían ante el TEPJF para reclamar los acuerdos llevados a cabo dentro del PRI, algo que ya hicieron en diferentes ocasiones con el objetivo de frenar la reelección de "Alito" Moreno.

Según los exdirigentes del tricolor, la emisión de la convocatoria es totalmente ilegal, al contravenir expresamente los estatutos y el Reglamento para la Elección de Dirigentes, en tanto su publicación coincide con los procesos electorales federales.

La elección del siguiente presidente del PRI está considerada para el 11 de agosto, y se hará en asamblea del Consejo Político Nacional.

